



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



SAN LUIS, 24 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

El EXP-USL: 140/2019, en el que corren acumuladas las actuaciones referidas al Trabajo Doctoral presentado por el Dr. Carlos Emiliano FELICI (DU N° 30173358), como estudiante de la Carrera Doctorado en Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la Carrera OCD N° 9/2020, establece la integración de las Comisiones de Seguimiento.

Que los Trabajos de Tesis Doctorales y sus avances (Informes Anuales de Seguimiento – IAS) deben ser evaluados anualmente por una comisión especial designada por el Comité Académico de cada Carrera.

Que es atribución del Comité Académico de cada Carrera, la aprobación de los Informes Anuales, según lo actuado por dicha Comisión.

Que por RD-2- 548/19, se aceptó la Admisión del Dr. Carlos Emiliano FELICI, como estudiante de la carrera Doctorado en Bioquímica y se designó la Comisión de Admisión y Seguimiento.

Que por RD-2-114/21 se aprobó el Plan definitivo de tesis titulado: “Síntesis y caracterización de nanomateriales integrados como plataformas en microsensores bioanalíticos aplicados al diagnóstico de cáncer de próstata”, bajo la dirección del Dr. Martín A. FERNANDEZ BALDO y la Codirección de la Dra. Sirley V. PEREIRA.

Que mediante expediente electrónico 26078/2025, el estudiante Carlos Emiliano FELICI, presentó el cuarto (4°) Informe Anual de Seguimiento atento a la convocatoria 2025.

Que la Comisión de Seguimiento designada por RD-2-548/19 evaluó el Informe de Avance presentado, dándolo como aprobado con un grado de avance del setenta por ciento (70 %).

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica resolvió aprobar el Informe presentado.

Que se da cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente OCS N° 35/2016.

Que corresponde protocolizar.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el cuarto (4°) Informe Anual de Seguimiento (IAS), presentado por el Dr. Carlos Emiliano FELICI (DU N° 30173358), estudiante de la carrera Doctorado en Bioquímica, en la convocatoria 2025 con un grado de avance del setenta por ciento (70%) según el siguiente detalle:

N°	Título		Horas validadas	Nota
1	Química Bioanalítica		40	10
2	Nanotecnología: Síntesis, Caracterización y Aplicaciones Analíticas		40	9
3	Herramientas Técnicas de Biología Molecular para el Diagnóstico Clínico		45	aprobado
	Total de horas de cursos		125	

ARTÍCULO 2.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

EE/AM.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas